DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.579 | Miércoles 21 de Octubre de 2026 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2887382

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental

Dirección Ejecutiva

NOTIFICA RESOLUCIÓN EN PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN ATINGENTE AL PROYECTO "PARQUE FOTOVOLTAICO EL COIPO SOLAR", CUYO TITULAR ES MARIQUINA SOLAR I SpA

(Extracto)

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 55 de la ley N° 19.880, se notifica a los observantes del proceso de participación ciudadana, realizado en el contexto del procedimiento de evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del Proyecto "Parque Fotovoltaico El Coipo Solar", cuyo titular es Mariquina Solar I SpA, que la Directora Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, mediante resolución exenta N° 202699101876, de 5 de octubre de 2026, proveyó la admisión a trámite del recurso de reclamación interpuesto en contra de la resolución exenta N° 202607001107, de 14 de julio de 2026, de la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región del Maule, que calificó favorablemente la DIA del Proyecto.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en:

• Servicio de Evaluación Ambiental Dirección Ejecutiva, ubicado en Huérfanos N° 670, piso 14, Santiago.
• Sitio web www.sea.gob.cl, específicamente en el enlace: https://recursos.sea.gob.cl/proyecto/detalle-proyecto/2169571162

María Gracia García-Huidobro Rivas, Jefa de la División Jurídica, Servicio de Evaluación Ambiental.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl